**INFORME**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**JALISCO**

**CDM**

**SAYULA**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | Jalisco |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES/ INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER DE SAYULA |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | **Lic. Alejandro Chávez Zamudio** |
| Lugar de realización: | **Sayula** |
| Período de elaboración del informe: | **Octubre 2018** |
| Tipo de atención que se proporciona: | **Capacitación y Asesoría** |

**ANTECEDENTES**

Los instrumentos y mecanismos Internacionales así como federales y estatales de protección de los derechos humanos de las mujeres, son el fundamento que motivan el adelanto de las mujeres en la vida pública y privada así como referente obligatorio de atención por parte de las autoridades en los tres niveles de gobierno y en apego a: La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de discriminación contra la mujer, en sus siglas en inglés (CEDAW), 1979. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer (Convención Belém do Pará), ratificada por México en 1998. La Declaración y Plataforma de Acción de Bejing 1995. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917. Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, 2001. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y hombres, 2006. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007. Plan Nacional de Desarrollo 2013-02018 y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, 2013-2018 (Proigualdad 2011).

El antecedente inmediato del Instituto Nacional de las Mujeres, la comisión Nacional de la Mujer como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, significo un avance importante en el alcance de esta visión de atender a la problemática de las mujeres a partir de la óptica de equidad de género.

No obstante, para dar cumplimiento cabal a los compromisos nacionales e Internacionales, era necesario fortalecer este mecanismo para que pudiese atender la misión orientada a la Institucionalización de la perspectiva de género para que mujeres y hombres accedan a la justicia y a la igualdad del desarrollo en cualquier ámbito.

Para este propósito, el Poder Legislativo reconoció como necesario formular un nuevo estamento Institucional y legal para una entidad que, además de situarse en un rango ministerial, fuera dotada de atribuciones definidas, con disponibilidad de recursos suficientes y con la capacidad y competencias para influir en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas nacionales.

Así, mediante decreto del Congreso de la Unión, de fecha 21 de diciembre de 2000, publicado en el diario oficial de la federación del 12 de enero de 2001, se crea el Instituto Nacional de las Mujeres como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, su personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

Derivado de lo anterior y con la firme convicción de continuar con una misión orientada a la Institucionalización de la perspectiva de género en los sectores de la sociedad del Estado de Jalisco, nace un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonios propios, sectorizado a la secretaría General de Gobierno, encargado de promover, elaborar y ejecutar las políticas públicas del Estado a favor de las mujeres, nombrándose Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Los centros para el desarrollo de las Mujeres (CDM), se encuentran instalados en los siguientes municipios del Estado de Jalisco: Atemajac de Brizuela, Ameca, Arandas, Jocotepec, Juanacatlan, Lagos de Moreno, Meztiquitic, Poncitlán, Puerto Vallarta, San Martín Hidalgo, Tonalá, Jamay, Sayula, y Yahualica incorporándose este año.

**INTRODUCCIÓN**

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), surge en el año 2013, del cual nace el proyecto denominado Centros para el Desarrollo de las Mujeres. Teniendo como objetivo promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses contribuyendo en su desarrollo integral y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres.

Siendo un proyecto que fortalece a la instancia municipal de las mujeres en el ámbito local promoviendo el desarrollo humano con perspectiva de género y vinculando a los diversos actores sociales para lograr la igualdad entre hombres y mujeres dentro del municipio.

El fortalecimiento que otorga el CDM a la IMM, será facilitar los procesos interinstitucionales para que se generen los convenios de colaboración con las áreas o direcciones de la administración pública municipal, con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género en el ámbito local.

Además de intervenir en los procesos de planeación, elaboración y ejecución de proyectos desde el enfoque de género para beneficio de las mujeres del municipio de Sayula.

**INFORME DE LA OPERACIÓN**

Este informe da cuenta de las actividades realizadas durante el mes de octubre del año 2018, por el Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), del Municipio de Sayula del Estado de Jalisco.

**INFORME CUALITATIVO:**

Durante el mes de octubre se impartieron dos talleres uno de ellos en la empresa Lugo y el segundo taller a las y los funcionarios, continuando con actividades CDM en las instalaciones del Instituto Municipal de Atención de la Mujer (IMAM), con reunión de seguimiento a nuestro grupo de mujeres del modelo de Manual Operativo.

Los talleres fueron los siguientes:

* Prevención de la violencia en contra de las mujeres niñas, niños y adolescentes a funcionariado.
* autoestima

El primer taller: Prevención de la violencia en Contra de las Mujeres, se impartió al funcionariado contando con una asistencia de 3 mujeres y 6 hombres; al inicio del taller les pregunte a las y los participantes ¿Qué conocen sobre la violencia en contra de la mujer? Dándome cuenta que la mayoría tiene el conocimiento de los tipos y modalidades.

Se visualizó el conocimiento del tema por parte de los y las funcionarias de protección civil, puesto que por ende de sus actividades conocen el tema, ya que reciben llamadas para atender casos de violencia. Por otro lado nos sugieren el llevar talleres de prevención a ciertas zonas detectadas por la dependencia de protección civil, en donde reciben más denuncias de violencia.

El segundo taller de autoestima, se impartió al personal administrativo operativo y de una de las empresas locales (cajeta Lugo), contando con una asistencia diez mujeres siete hombres, al inicio del taller se observó al grupo con entusiasmo, cooperativo y confianza que permitió al facilitadora/o desarrollar el taller con facilidad ya que fue un tema que ellos solicitaron al CDM que al ser de su interés se mantuvieron preguntando interactuando, al revisar su pre evaluación se observó que la mayoría contaban con la información básica de autoestima e ideas de cómo aumentarla, especialmente en que esto permite tener ambientes de respeto, y como resolver sus diferencias sin llegar a la violencia entre familia, trabajo y comunidad.

Es importante mencionar que a lo largo del mes se atendió a tres mujeres que requirieron del servicio; dos de ellas se canalizaron al sector social.

**INFORME CUANTITATIVO**

Las presentes gráficas dan el resultado del trabajo realizado por el módulo del CDM, Sayula en el transcurso del mes de octubre.

**TIPOS DE ATENCÍON OTORGADAS.**

La siguiente gráfica muestra la atención otorgada

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PROFESIONISTA | MUJERES | HOMBRES |
| Psicología | 3 | 0 |

**EDADES DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**

Las presente gráficas muestra las edades de la población atendidantttg

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Edad | Hombres | Mujeres |
| 15-29 años |  | 1 |
| 30-44 años |  | 2 |
| 45-59 años |  |  |
| +60 años |  |  |
| + 60 |  |  |

**CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**

**Las siguientes gráficas muestra el estado civil de la población atendida**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Estado Civil | Hombres | Mujeres |
| Soltera (o) |  |  |
| Casada (o) |  | 2 |
| Divorciada (o) |  |  |
| Unión libre |  | 1 |
| Viuda (o) |  |  |

**Las presentes gráficas muestran la escolaridad de la población atendida**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Escolaridad | Hombres | Mujeres |
| Sin estudios |  |  |
| Primaria |  |  |
| Secundaria |  | 2 |
| Bachillerato/Tec. |  | 1 |
| Nivel Universitario |  |  |

**La presente gráfica muestra la ocupación de la población atendida.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ocupación | Hombres | Mujeres |
| Trabajo no remunerado |  | 2 |
| Estudiante |  |  |
| Comerciante |  |  |
| Pensionada (o) |  |  |
| Trabajo remunerado |  | 1 |
| Sin Actividad |  |  |

**La siguiente gráfica muestra la condición de violencia de la población atendida.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Condición de violencia | Hombres | Mujeres |
| Con violencia |  | 3 |
| Sin Violencia |  |  |
|  |  |  |

**La siguiente gráfica muestra el tipo de violencia en la población atendida.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Tipo de Violencia | Hombre | Mujer |
| Física |  | 3 |
| Psicológica |  | 3 |
| Económica |  | 3 |
| Sexual |  | 2 |
| Patrimonial |  | 2 |

**La siguiente gráfica muestra la modalidad de violencia que presenta la población atendida**.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Modalidad de violencia | Hombres | Mujeres |
| Familiar |  | 3 |
| Laboral |  |  |
| Docente |  |  |
| Feminicida |  |  |
| Comunitaria |  |  |
| Institucional |  |  |

**La siguiente gráfica presenta la canalización de la población atendida**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Sector de Canalización | Hombres | Mujeres |
| Sector Salud |  |  |
| Justicia |  |  |
| Social |  | 2 |
| Seguridad |  |  |
| Otros |  |  |

**TALLERES IMPARTIDOS**

|  |  |
| --- | --- |
| Tema | Institución |
| Autoestima | Empresa Cajeta Lugo |
| Prevención de violencia en contra de las mujeres | Funcionariado |

**Talleres impartidos en el mes de octubre en el municipio.**

**Rango de edades de los y las participantes que recibieron la información de los talleres en el mes de octubre**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Edades de los y las participantes | 15 a 20 | 30 a 44 | 45 a 59 | +60 | Sin definir |
| Hombres | 5 | 7 |  | 1 |  |
| Mujeres | 3 | 9 | 1 |  |  |

**Total de asistencia de hombres y mujeres que participaron en los talleres del mes de octubre.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Asistencia a los Talleres | Hombres | Mujeres | Total |
|  | 13 | 13 | 26 |

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Las mujeres atendidas así como las que participaron en los talleres realizados durante este mes, muestran ciertas características que las hacen ser vulnerables a vivir violencia patrimonial, sexual, mencionando la baja escolaridad, trabajo no remunerado, vivir en unión libre, entre otros.

Dichos resultados arrojados en el mes de octubre, se tomaran en cuenta para agendar y realizar actividades en el mes de noviembre donde pueda intervenir para aportar soluciones ante sus problemáticas y necesidades.

Dentro de las necesidades observadas he llegado a la conclusión en la que se requiere trabajar en sus necesidades, en las cuales buscar la institución que les facilité a los apoyos emocionales ya que las instancias públicas no cuentan con personal necesario para la demanda.

**FIRMAS**

**RESPONSABLE DEL CDM**

**Lic. Alejandro Chávez Zamudio**

**RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN**

**Licda. En Psc. Marta Elena Sánchez Sosa**